

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2026/1	El Pleno

**ROSA NIEVES GODOY LLARENA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2026 se adoptó el siguiente acuerdo:

11º.-Toma de conocimiento del escrito de renuncia de la concejala D^a. Isabel Suárez Sánchez . Expte: 8379/2025.

Vista la propuesta de fecha 16 de Diciembre de 2025, de **D. Pedro Suárez Moreno**, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás; que se transcribe a continuación:

»Visto el escrito presentado por D^a. Isabel Suárez Sánchez, con registro de entrada 2025-E-RE-5283, de fecha 15 de Diciembre de 2025, donde presenta renuncia al cargo de Concejala electa en las Elecciones Municipales celebradas el 28 de mayo de 2023, del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), que se transcribe a continuación:

»Renuncia acta de Concejala Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás

Tras seis años y medio como Concejala de este Ayuntamiento, primero como miembro del grupo de gobierno y actualmente en la oposición, presento, hoy 11 de diciembre mi renuncia a este cargo.

Tras mi toma de posesión como concejala el 23 de octubre de 2019 en el mandato 2019-2023, pasando a formar parte del Grupo de Gobierno del PSOE de La Aldea y en la actualidad, en el mandato 2023-2027, me despido de esta enorme responsabilidad con el orgullo y el convencimiento de haber dedicado mi tiempo a la vida pública con respeto y trabajo.

Quiero agradecer la oportunidad que me brindó el PSOE de La Aldea para representar a sus militantes, simpatizantes y votantes en este Pleno, así como a todos los vecinos y vecinas del municipio por el cariño que me han brindado. No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento por su profesionalidad y entrega, especialmente a los que tuvo el privilegio de acompañar en las concejalías de Desarrollo Local, Empleo, Turismo, Comercio e Industria y posteriormente Agricultura, Ganadería y Pesca.

Me voy con la convicción de haber hecho todo lo posible por mejorar la vida de los aldeanos y aldeanas y el orgullo de haberles representado.»



Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia **del Pleno del Ayuntamiento**

PROPONGO AL PLENO

PRIMERO. Tomar conocimiento del escrito de **renuncia de la Concejala D^a. Isabel Suárez Sánchez.**

SEGUNDO. Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida la credencial acreditativa de **D^a.Silvia Alamo Ojeda**, candidata siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

